

VIII Reunión Ministerial del ALCA
IX Charla del Ciclo de Conferencias de los tema de Comercio Exterior.
Noviembre del 2003

Expositora:

Gabriela Llobet, Viceministra de Comercio Exterior

Antecedentes (Ministerial de Quito, Ecuador)

El proceso del ALCA es un proceso de gran trascendencia para el país. Hasta la fecha se han realizado 8 reuniones Ministeriales y 16 reuniones del Comité de Negociaciones Comerciales (CNC) donde participan los Viceministros encargados de Comercio Exterior.

La última Ministerial se llevó a cabo en Quito, Ecuador el 1ero de noviembre del 2002 y ahí se discutieron varios puntos principales. El primero de ellos fue la publicación y difusión del segundo borrador de todos los textos consolidados del acuerdo ALCA. En esa reunión los Ministros reiteraron la importancia del inicio de las negociaciones en acceso a mercados en las distintas áreas de negociación, no solamente en bienes agrícolas o no agrícolas sino también el inicio de las negociaciones de acceso a mercados en servicios e inversión y compras del sector público. Por otra parte, se establecieron serie de lineamientos en cuanto a métodos y anualidades de negociación con el fin de avanzar en el proceso. Por ejemplo, en el caso particular de servicios, se planteó que las listas podían hacerse de manera positiva o negativa. Aunado a lo anterior, fueron planteados lineamientos para el intercambio de ofertas en materia de acceso a mercados y se fijó un calendario. Dicho calendario, contiene plazos fijados del 15 de diciembre del 2002 al 15 de febrero del 2003 para la presentación de las ofertas iniciales por cada uno de los países o grupo de países. Asimismo, se establecieron fechas para presentar las solicitudes de mejoramiento de ofertas del 16 de febrero del 2003 al 15 de junio del 2003. Es importante definir que cuando un país realiza ofertas, lo que hace es definir condiciones de acceso con distintos plazos porque la oferta inicial tiende a ser la menos ambiciosa o más bien una oferta máxima lista. Posterior a esto, se realiza una revisión de las ofertas entre los distintos países, y se hacen solicitudes de mejora de acceso a los mercados y el siguiente paso es presentar estas ofertas revisadas.

Por otra parte, el tema del arancel base fue una definición importante que se tomó en la Reunión Ministerial de Quito. Se definió que el arancel base para las Partes en lo correspondiente a su oferta de acceso a mercados debería corresponder a un mismo punto de partida y este punto corresponde al arancel de nación más favorecida que tuvieran todos los países a la fecha de la notificación del mismo. Se estableció también como fecha de notificación justamente del 15 de agosto hasta fecha el 15 de octubre del año pasado y con base en el arancel de nación más favorecida que aplicaban los países en ese momento, sería el arancel sobre el cual debían partir las ofertas de Acceso a Mercados.

Otro tema relevante fue el de las diferencias en los niveles de desarrollo y tamaño de las economías. Se reiteró la importancia del grupo de pequeñas economías como ente receptor de todas las diferentes propuestas de todos los grupos de negociación quienes las revisan, las analizan y trabajan conjuntamente con los distintos grupos de negociación.

Dentro de este contexto, también se discutió sobre el Programa de Cooperación Hemisférica (PCH), instrumento mediante el cual se pretende crear oportunidades para la plena participación de las economías más pequeñas del continente americano, así como un aumento en su nivel de desarrollo. El PCH destaca la importancia de la cooperación como un medio para fortalecer la capacidad productiva y la competitividad de los países con diferentes niveles de desarrollo y tamaño, especialmente las economías más pequeñas. Dicho documento establece los principios, objetivos, características y modalidades de cooperación, además de señalar una serie de orientaciones para su implementación, administración y financiamiento. Más concretamente, el PCH busca esbozar los lineamientos fundamentales para proveer a los países que así lo requieran de las herramientas necesarias para hacer frente a los diversos retos que imponen las fases de preparación para las negociaciones, implementación de los compromisos comerciales y adaptación a la integración.

Estado Actual de las Negociaciones Comerciales

El Comité de Negociaciones Comerciales (CNC) integrado por los Viceministros de Comercio Exterior, de conformidad con los mandatos girados después de la Ministerial en Quito, se han reunido en tres ocasiones (en Puebla, Puerto España y San Salvador.) El CNC trabaja en la versión revisada del borrador donde se plasman los esfuerzos de los grupos de negociación por encontrar consensos en los diferentes temas. No obstante lo anterior, aún queda mucho trabajo por realizar debido a que las revisiones realizadas se han enfocado más a cambios de forma que de fondo. Los Grupos de Negociación entregaron previo a la reunión del CNC en Trinidad y Tobago la versión revisada del borrador de texto, la cual será aprobada por los Ministros durante la reunión ministerial de Miami.

En relación con las negociaciones de acceso a mercados, el país ha tenido una participación activa y cumplió con las fechas establecidas para la presentación de ofertas iniciales, solicitudes de mejoramiento de ofertas iniciales y los plazos para iniciar la presentación de ofertas revisadas en los temas de bienes agrícolas y bienes no agrícolas, servicios, inversión y compras del sector público. Solamente en agricultura y acceso a mercados se presentaron ofertas revisadas.

Adicionalmente, se continuó con los métodos y modalidades de negociación, especialmente para aclarar el trabajo en las negociaciones de acceso a mercados. En lo referente a servicios, se ha discutido el enfoque a utilizar y si el ámbito de aplicación del capítulo cubre la presencia comercial. Por otra parte, en materia de inversión las discusiones se han centrado en el pre - post establecimiento y en la incorporación o no de la presencia comercial en este capítulo. En lo concerniente a materia agrícola se ha discutido sobre los temas de subsidios y ayudas internas y tratamiento de los temas

transversales. Por último, en compras del sector público las negociaciones han girado en torno al trastorno que ha causado el desfase en los plazos para la negociación de acceso a mercados por las delegaciones que presentaron tarde las ofertas y las que aún no las han presentado.

De conformidad con las instrucciones giradas por el CNC, basadas en los mandatos de la ministerial de Quito de noviembre del 2002, el Comité de la Sociedad Civil (SOC) ha emprendido una serie de actividades importantes de destacar. La primera de ellas fue la realización de dos reuniones, celebradas una en Sao Pablo y otra en Santiago. Ahí se llevaron a cabo los primeros encuentros temáticos con la sociedad civil, en los cuales se examinaron temas en el área de agricultura y servicios. Dichas reuniones se seguirán organizando continuamente. Adicionalmente los resultados de las reuniones se publican en el sitio oficial del ALCA de manera continua. Dicho Comité, con el fin de incrementar la difusión de los avances en el proceso del ALCA y la participación de la sociedad civil en el proceso, se elaboró un documento sobre las mejores prácticas para divulgar información a la sociedad civil. Asimismo, se hicieron recomendaciones para mejorar el diseño, el uso, la accesibilidad y el contenido del sitio oficial del ALCA, concentrándose en mejorar la información ofrecida y se creó una guía de comunicado de prensa a seguir por todos los grupos del ALCA, que tiene por objeto garantizar un incremento sustancial de la calidad de la información suministrada al público.

El tratamiento de las diferencias en los niveles de desarrollo y tamaño de las economías, resulta un tema de gran relevancia para una economía pequeña como Costa Rica que está negociando con 34 países incluidos aquellos con los mayores ingresos del mundo. Por ello, el país junto con otras pequeñas economías, ha impulsado dentro del marco del ALCA que se respeten las diferencias en tamaño y desarrollo de las economías. Como principales resultados del trabajo de este grupo de negociación destacan la incorporación de texto que hace referencia a los niveles de desarrollo y tamaño de las economías. En segundo lugar, en gran parte de las propuestas discutidas en el seno de los grupos de negociación, la cooperación y asistencia técnica se proponen como una modalidad para el tratamiento de éstas.

En relación con el seguimiento a la implementación del Programa de Cooperación Hemisférica (PCH), durante el anterior período los países elaboraron estrategias nacionales o sub-regionales para fortalecer las capacidades relacionadas con el comercio. Asimismo, el Grupo de Economías más Pequeñas celebró su primera reunión con donantes y demandantes de cooperación en la ciudad de Washington, en el mes de octubre, a fin de realizar un acercamiento inicial para intercambiar información sobre las estrategias y continuar con la implementación del Plan de Cooperación Hemisférica. Se acordó que los países buscarán organizar ruedas de encuentros subsiguientes con los donantes potenciales, definiendo de antemano los temas, sectores, fechas y sedes para la celebración de éstas. Se procurará un alto nivel de participación de donantes potenciales y beneficiarios. Durante su próxima reunión, el establecerá un mecanismo para dar seguimiento a la implementación del PCH.

Reunión Ministerial

La reunión se llevará a cabo los días 20 y 21 de noviembre en Miami. Dicha reunión tendrá por objetivo realizar una evaluación general de las negociaciones y los trabajos realizados desde la VII Reunión Ministerial, así como girar las orientaciones e instrucciones necesarias para la última etapa de las negociaciones con el fin de finalizar el proceso durante el 2005. Asimismo, se revisará y aprobará el tercer borrador de la Declaración Ministerial y se continuarán abordando asuntos de gran interés como es el Programa de Cooperación Hemisférico y el tema de transparencia y participación de la sociedad civil. Por otra parte, se considera relevante que éste sea un acuerdo comprensivo y multilateral que amplíe y profundice la integración hemisférica. Dentro de la visión de Costa Rica, se considera relevante que este acuerdo contenga un compromiso único de las Partes que permita alcanzar el mayor nivel de ambición posible tomando en cuenta las necesidades de las economías pequeñas y las diferencias en los niveles de desarrollo. Adicionalmente, se pretende que el acuerdo permita facilitar la integración a través de instrumentos apropiados.